

todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, firmado por los Administradores de las sociedades citadas el 27 de diciembre de 2000, y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 29 de diciembre de 2000, sirviendo de Balance de escisión el cerrado el día 15 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la LSA, del plazo de un mes a contar del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 20 de enero de 2001.—Presidente del Consejo de Administración de «Peñascales Tikal, Sociedad Anónima», Marcelo Álvarez Álvarez.—3.716. 2.ª 1-2-2001

PESQUERA VASCO GALLEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pesquera Vasco Gallega, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Orillamar, número 71, Vigo, a las doce horas del día 21 de febrero de 2001, en primera convocatoria, o en su caso, el día 22 de febrero de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación empresa argentina «Pesquera del Atlántico, SAIC» y medidas a tomar.

Segundo.—Situación patrimonial de la sociedad «Pesquera Vasco Gallega, Sociedad Anónima» y medidas a tomar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 25 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.312.

POLYDROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Polydros, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la calle Almagro, número 11, 1.º, 4, de Madrid, el próximo 16 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de las acciones de la sociedad de acciones al portador en acciones nominativas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los derechos del accionista en el usufructo de acciones (artículo 6.º de los Estatutos sociales).

Tercero.—Imposición de limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten su titularidad depositando

las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.905.

PORTALGOLF, S. L. (Sociedad absorbente)

ASS CALL & PLAY, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Portalgolf, Sociedad Limitada», y el socio único de «Ass Call & Play, Sociedad Limitada», adoptaron por unanimidad en fecha 18 de enero de 2001, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Ass Call & Play, Sociedad Limitada», por «Portalgolf, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de «Portalgolf, Sociedad Limitada», Ignacio Cerdeiras Checa, y el Administrador solidario de «Ass Call & Play, Sociedad Limitada», Santiago Arpón de Mendivil.—4.202. 1.ª 1-2-2001

PREDIGRAF, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle María de Molina, número 1, bajo derecha, el día 27 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad por estar Incursa en la causa legal contemplada en la letra c), del artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y adopción de acuerdos, en su caso.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de liquidadores, en su caso, fijación de sus poderes, y determinación de la forma en que habrá de llevarse a cabo la liquidación de la Sociedad.

Cualquier socio podrá examinar, en el domicilio en el que habrá de celebrarse la Junta, el informe elaborado por el Administrador solidario convocante, que justifica que la sociedad se encuentra incurra en causa de disolución, y podrá obtener su entrega inmediata y gratuita.

Madrid a 24 de enero de 2001.—Eloy Serrano Gil, Administrador solidario.—4.899.

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», de fecha 18 de diciembre de 2000, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el Frontón Atano III, paseo de Anoeta, sin número, de esta ciudad. En el caso de que no pudiera celebrarse el día 22 por falta de quórum (25 por 100 del capital presente o representado), queda convocada la Junta en el

mismo lugar y hora el día 23 de marzo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Donostia-San Sebastián, 24 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—4.316.

RELCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Relcom, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 27 de febrero de 2001, a las diez horas en el salón de actos del Centro Social del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia), sito en calle Cervantes, sin número, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación de cargos del órgano de administración o modificación de los artículos 10, 14 y otros concordantes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Oferta de venta de «Relcom, Sociedad Anónima», a los accionistas, de las acciones que poseen en autocartera, y que suponen el 6 por 100 del capital social.

Tercero.—Propuesta de cambio de domicilio social, de su actual emplazamiento, a la calle Américas, 7, nave C-8, P.I. «Tumesa», en Coslada (Madrid).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ribarroja del Turia (Valencia), 18 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—4.317.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Alimentaria Aragonesa» acuerda unánimemente convocar a los accionistas para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Independencia, número 8, planta 9.ª, puerta C, el día 22 de febrero de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 23 de febrero de 2001, a idéntica hora en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, mediante la oportuna reducción de capital y constitución de una reserva indisponible.

Quinto.—Aumento de capital social.

Sexto.—Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales, concretamente del artículo 5.º, para ajustar su redacción a las nuevas cifra y moneda del capital social, del artículo 27, sobre aplicación de resultados, y de los artículos 4.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10, 12, 20, 21, 22, 23, 24 y 26, en el sentido de adecuarlos al nuevo sistema de administración.

Séptimo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Octavo.—Autorización para publicar los anuncios y otorgar los documentos pertinentes a los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 22 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sanz Gastón.—4.166.

SOTOCUR INVERSIONES, S. L.

Se hace constar que la sociedad acordó en Junta general de socios, de fecha 31 de octubre del año 2000, por unanimidad, su escisión parcial mediante la creación de una nueva sociedad «Inver Alvacur, Sociedad Limitada», a la que se traspasará parte de su patrimonio.

Lo que hace público a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en especial, para que los acreedores puedan ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal, y cuya documentación está disponible en el domicilio social.

Aranda de Duero (Burgos), 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando del Cura Álvarez.—4.311.

1.^a 1-2-2001

TALLERES CASTO ARCE ECHEVARRÍA, S. A.

Se comunica que en la Junta general universal extraordinaria de esta entidad, celebrada, en el domicilio social, el día 26 de diciembre de 2000, se ha acordado, por unanimidad, la reducción de su capital social en 8.900.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de 8.900 acciones anteriormente adquiridas por la misma.

Lo que se hace constar a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Torrelavega, provincia de Cantabria, a 26 de diciembre de 2000.—El Administrador único, José Luis Arce Fernández.—4.218.